



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 25 DE SEPTIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 3.025

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Oficio N° 239 de fecha 09.09.2013, enviado por la Encargada Departamento Desarrollo Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Srta. Patricia Schmidt Acharan.

DECRETO:

I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a Jornada de capacitación, "**Gestión Eficiente de los Sistemas de Alumbrado Público Municipal**", desarrollado por la Academia de Capacitación Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en coordinación con la Subsecretaría de Energía, a realizarse los días **15 y 16 de octubre 2013**, a partir de las 08:30 horas hasta las 18:30 horas, día **17 de octubre 2013** a partir de las 09:00 horas a las 13:00 horas, en dependencias del Hotel Marina del Rey, ubicado en calle Ecuador N° 299, ciudad de Viña del Mar.

N°	Funcionario	Grado	Unidad Desempeño
1	RODRIGUEZ VALDES IVAN BENJAMIN	10°	DIRECCION DE FINANZAS

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal (1)
- Interesado (1)
- Recursos Humanos (1)
- Unidad de Control (1)
- Hoja de Vida (1)
- Archivo.- (2)



JAIIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 26 SET 2013 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 26 SET 2013 HORA
NO. ABRE